



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 247.608	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 20-12-1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D 41/32
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CAPSULA DE SOBRETAPONADO"

(71) SOLICITANTE (S) SOCIETE NOUVELLE DE BOUCHONS PLASTIQUES S.N.B.F. (GM/SP 51386)
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 6 Rue Anatole de la Forge, 75017 París, Francia
--

(72) INVENTOR (ES) Pierre BABIOL

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.-4.189,

jga

1 La presente invención se refiere a perfeccio-
namientos introducidos en las cápsulas de sobretaponado, más
especialmente, aunque no exclusivamente, del tipo de la des-
crita en la solicitud de patente francesa 76 06230 a nombre
5 de la presente solicitante.

Los dispositivos del tipo en cuestión son es-
pecialmente apreciados cuando están provistos de una tira -
desgarrable que evita, para proceder a su apertura, tener -
que recurrir a un instrumento, tal como un cuchillo. El em-
10 pleo de dicha tira ocasiona, necesariamente, la creación de
una zona frágil, debido a que se encuentra precisamente uni-
da al faldón de la cápsula, por líneas de adelgazamiento de
pequeña resistencia. Se asiste, con frecuencia, a la rotu-
ra de la cápsula al nivel de estas líneas, en el curso de -
15 su colocación sobre el gollete de una botella y, más espe-
cialmente, cuando esta colocación tiene lugar ejerciendo un
esfuerzo importante sobre el fondo de la cápsula.

Los perfeccionamientos objeto de la presen-
te invención pretenden remediar los citados inconvenientes
20 y permitir la realización de una tira desgarrable suscepti-
ble:

- de no hundirse en el momento de la coloca-
ción de la cápsula, a fin de evitar la rotura de las líneas
de adelgazamiento que la determinan;

25 - de detener un desgarramiento defectuoso de
la tira de garantía, es decir, que no siguiera las líneas
de adelgazamiento;

- de aumentar la adherencia de la tira desga-
rrable cuando el usuario la agarra.

30 Según la invención, se dota a la cara de una

tira desgarrable para cápsula de sobretaponado, de nervaduras verticales espaciadas, cuyo grosor disminuye bruscamente, para llegar a ser nulo al nivel de sus bordes, que delimitan las líneas de corte de la citada tira.

El dibujo anejo, proporcionado a título de ejemplo, permitirá comprender mejor la invención, las características que ofrece, y las ventajas que es susceptible de proporcionar:

La Fig. 1 es una vista en alzado, con arranques, de una cápsula de sobretaponado, cuya tira desgarrable comprende la aplicación de los perfeccionamientos según la invención.

La Fig. 2 es un corte parcial a mayor escala.

La Fig. 3 es una vista semejante a la de la fig. 1, pero mostrando el comienzo del desgarramiento de la tira de garantía.

La Fig. 4 ilustra, a gran escala, la forma en la que las nervaduras según la invención evitan un desgarramiento defectuoso de la tira de garantía.

Se ha representado en la fig. 1 una cápsula de sobretaponado, designada con la referencia general 1, y que está destinada a colocarse sobre el gollete de una botella, a fin de obturarlo, constituir elemento de garantía de su contenido, y/o decorarla. La cápsula representada es la que constituye el objeto de la patente francesa 76 06230, pero la invención puede aplicarse naturalmente a cualquier cápsula con tira desgarrable.

La cápsula 1, representada en la fig. 1, comprende un cuerpo tubular o faldón 2, cerrado en uno de sus extremos por un fondo 3, cuya unión con el faldón está pro-

1 vista de lumbreras 4, destinadas a la evacuación del aire -
 en el curso de la colocación de la cápsula. Se ha previsto
 una arandela de retención 5 en el interior del faldón 2, pa
 ra permitir la solidarización de la cápsula 1 y del gollete
 5 citado, por entrinquetado de la arandela bajo el anillo de
 este gollete.

Entre la arandela 5 y el fondo 3, se ha habilitado en el faldón, una tira de garantía desgarrable 6. Como se muestra especialmente en la fig. 2, la tira 6 está unida al faldón por dos ranuras periféricas practicadas en el grosor del faldón, a partir del interior, y que determinan dos líneas de adelgazamiento 7, 8. Estas ranuras presentan, en sección transversal, una forma triangular, de tal modo que, de hecho, la tira de garantía está unida al faldón solamente por dos rebordes muy adelgazados, solidarios uno, 6a, de la tira 6, el otro, 2a del faldón 2.

20 Cuando dichas cápsulas deben colocarse sobre el gollete de una botella, actuando axialmente sobre su fondo 3, se comprende fácilmente que, bajo el esfuerzo, la cinta 6 se dobla, lo que ocasiona, en la mayoría de los casos, la rotura de las líneas de adelgazamiento 7, 8, al nivel de los rebordes 2a, 6a.

25 De acuerdo con la invención, se habilitan sobre la cara interior de la tira desgarrable 6, nervaduras verticales 9, espaciadas unas de otras, y cuyo grosor está destinado a aumentar el momento de inercia de la sección de la tira 6, a fin de evitar su deformación en el curso de la colocación a presión de la cápsula por acción axial sobre su fondo 3. El grosor de las nervaduras 9 se determina en función del de la tira, y del esfuerzo a aplicar sobre el

30

1 fondo 3 de la cápsula, para que su faldón rodee al gollete
10 de una botella (fig. 3). El grosor de cada nervadura -
disminuye bruscamente, para llegar a ser nulo al nivel de
cada reborde 2a, 6a.

5 A fin de constituir, en cualquier zona de la
tira 6, un extremo fácilmente accesible al usuario, para
permitir su desgarramiento, se efectúa en la cápsula, una
vez moldeada, un recorte o troquelado 11, por medio de una
herramienta en forma de gubia, que corta la tira 6 de parte
10 a parte (fig. 1). Esta gubia se halla dispuesta de pre-
ferencia, oblicuamente respecto a la periferia de la tira,
es decir que está orientada de forma no normal a
esta periferia.

15 Para efectuar el desgarramiento de la tira
6, el usuario introduce la uña o un instrumento en el re-
corte 11, a fin de separar el extremo 6b de esta tira, que
constituye, de hecho, una patilla de prensión. Como su ca-
ra interior está revestida de nervaduras 9, la adherencia
de los dedos con esta patilla es mejorada, lo que facilita
20 el desgarramiento.

25 Cuando se trata de una tira de garantía ha-
bitual, se asiste, con frecuencia, a un desgarramiento de-
fectuoso de sus líneas de adelgazamiento. En otras pala-
bras, ocurre, a veces, que una línea de recorte se inicia
fuera de la línea de adelgazamiento, e interesa a la tira
misma, que queda entonces seccionada. En ese momento, lle-
ga a ser imposible terminar el desgarramiento de esta tira.
Por el contrario, gracias a la invención, si se efectúa un
comienzo de recorte a la altura de la tira de garantía 6,
30 por ejemplo, siguiendo la línea 12, representada en trazos

1 mixtos en la fig. 4, este comienzo termina contra la base -
de la nervadura 9 siguiente, de tal modo que, bajo el esfuer-
zo de arrancamiento, se produce un desgarramiento de la tira
a lo largo de la citada base, y en dirección de la ranura 7,
5 8, correspondiente. De este modo, el arranque es rectificá-
do cada vez que se presenta un comienzo intempestivo de re-
corte, que diverge de la zona de desgarramiento prevista.

10 Por otra parte, debe entenderse que la ~~des-~~
cripción anterior, ha sido expuesta únicamente a título de
ejemplo, y que en modo alguno limita el ámbito de la inven-
ción, del que no se sale sustituyendo los detalles de eje-
cución descritos por cualesquiera otros equivalentes.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Cápsula de sobretaponado de pared delgada, que lleva una tira de garantía desgarrable, unida al faldón de la citada cápsula, por mediación de dos líneas de adelgazamiento, caracterizada porque la tira de garantía comprende medios para rigidizarla, a fin de evitar su flexión bajo un esfuerzo axial.

2ª.- Cápsula según la reivindicación 1ª, caracterizada porque los medios de rigidizar la tira de garantía, constituyen medios de prensión de esta tira.

3ª.- Cápsula según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque la cara interior de la tira está provista de nervaduras verticales espaciadas, cuyo grosor disminuye bruscamente, para llegar a ser nulo el nivel de sus bordes, que delimitan las líneas de adelgazamiento.

4ª.- Cápsula según la reivindicación 3ª, caracterizada porque la tira está moldeada sin solución de continuidad.

5ª.- Cápsula según la reivindicación 4ª, caracterizada porque el recorte es efectuado por medio de un útil de arista curva, orientado oblicuamente respecto a la

1 periferia de la tira.

6ª.- "CAPSULA DE SOBRETAPONADO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sólo cara.

MADRID, 14. ENO 1900

P.A.

Fernando de Ejzaburu
Por Poder.

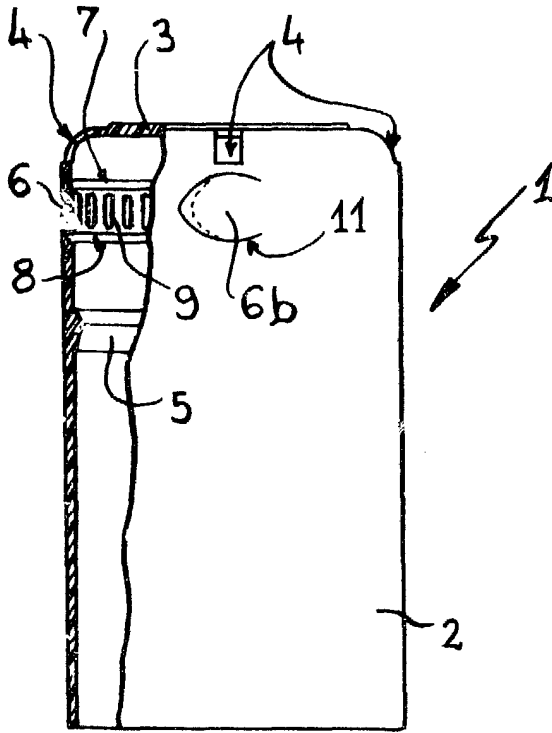


Fig. 1

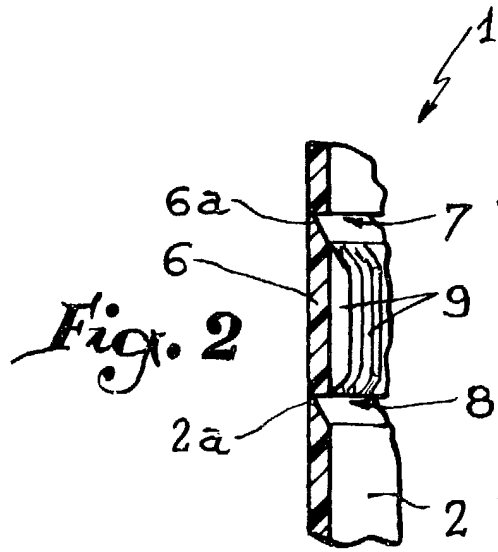


Fig. 2

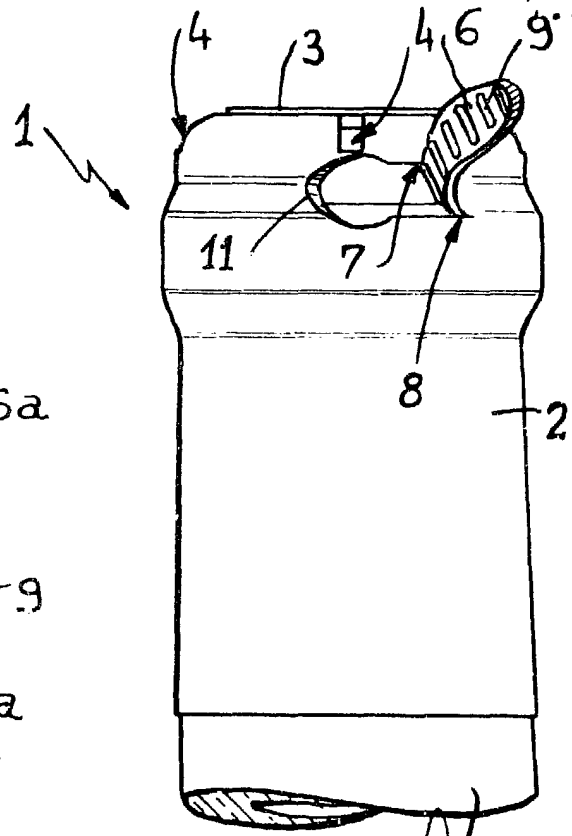


Fig. 3

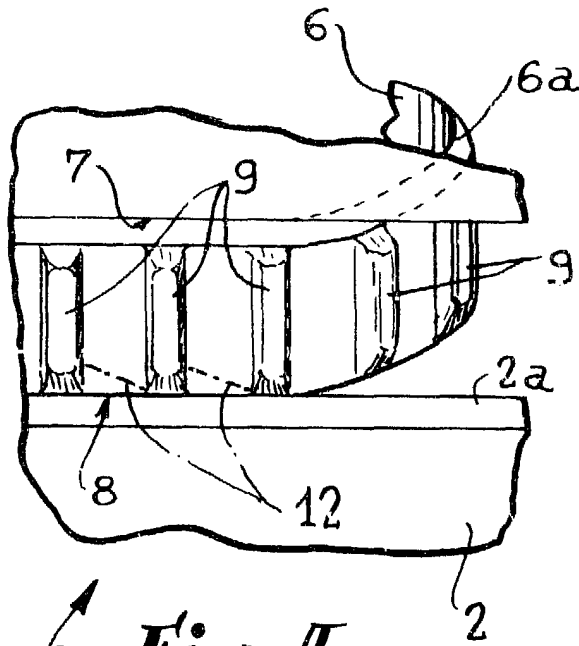


Fig. 4

Fernando de Elzaburo
Por Poder.